

Tipos de arrendamiento, ¿cuál me conviene?

Cuando se piensa en el arrendamiento como una opción de financiamiento pueden surgir muchas dudas, las preguntas más frecuentes son ¿qué tipos de arrendamiento existe? y ¿cuál me conviene? Antes de comenzar, es importante aclarar que este tipo de soluciones financieras no son para todo el mundo, pues casi siempre irán dirigidos a personas físicas con actividad empresarial o personas morales.

Por esta razón, es recomendable conocer los diferentes tipos de arrendamiento y cuáles son los puntos que se deben tomar en cuenta para cada tipo de arrendamiento antes de firmar un contrato.

Arrendamiento financiero: permitirá la adquisición de un bien por un plazo determinado, el cual será estipulado en el acuerdo, con la capacidad de pago y el uso que el arrendatario le dará. Al final del proceso, existe la opción a compra por un precio inferior al de la adquisición, o prorrogar el contrato de acuerdo con las bases establecidas.

Al contratar un plan de arrendamiento financiero, depende de las condiciones contratadas, no es necesario dar un pago inicial, lo que permite mantener el capital de la empresa estable; además flexibiliza los procesos de agilización tecnológica, pues conforme los equipos se vayan actualizando en el mercado, la empresa podrá hacerlo también. Sin embargo, se debe mencionar que, si se desea adquirir el activo antes de finalizar el contrato, no será posible.

Arrendamiento puro: este tipo de arrendamiento es 100% deducible de impuestos, al finalizar el contrato existirá la obligación de devolver el bien al propietario. Casi siempre es ideal para personas físicas con actividad empresarial y pymes cuyo objetivo principal es disminuir su carga fiscal.

Es importante recalcar que este esquema no permitirá ser propietario de los bienes usados al finalizar el contrato, a diferencia del arrendamiento financiero; por lo que, si la intención es hacerse de activos, este tipo de contrato no resultará el más conveniente. Sin embargo, baja el gasto por mantenimiento y el pago de seguros.

Sale and lease back: también conocido como retroarrendamiento, consiste en vender un activo a una arrendadora para después arrendar ese mismo activo, con el objetivo de obtener liquidez y beneficios fiscales para la persona que posee el activo.

Al intentar contratar un plan de arrendamiento, es importante considerar las necesidades que se van a cubrir, si será de uso personal o laboral o si se desea adquirir el bien al finalizar el contrato y resolver todas las dudas existentes. Por otra parte, tampoco se debe pasar por alto leer los términos y condiciones además de consultar a un asesor financiero para obtener orientación y poder elegir la opción adecuada.

